
 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 20

Datos personales	
Nombre	JOSÉ ELIECER SALAZAR LÓPEZ
Partido o Movimiento	PARTIDO DE LA UNIDAD NACIONAL
Circunscripción	DEPARTAMENTO DEL CESAR
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	jose.salazar@camara.gov.co

Informe de gestión
Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.
Información mínima obligatoria
1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).
Durante el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2019 a junio 20 de 2020, presenté y radiqué los siguientes proyectos de Ley como autor: <ul style="list-style-type: none"> - El 20 de julio de 2019, se radicó el proyecto de acto legislativo <i>“Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable.”</i>, quedando identificado bajo el número 001 de 2019 y fue asignado a la Comisión Primera Constitucional el 2 de agosto de 2019, Comisión en la que se le asignaron como ponentes a los Representantes Adriana Magali Matiz Vargas, Carlos German Navas Talero, José Jaime Uscátegui Pastrana, César Augusto Lorduy Maldonado, Harry Giovanni González García, Elbert Díaz Lozano y Luis Alberto Albán Urbano, se presentaron dos ponencias una positiva mayoritaria y otra negativa suscrita por los Representantes German Navas Talero y Luis Alberto Alban. El 30 de septiembre de 2019 fue negada la proposición de archivo y aprobada la ponencia positiva. El 8 de octubre de 2019 fue radicada ponencia positiva para segundo debate. El 15 de octubre de 2019 fue aprobado en segundo debate. El 30 de octubre de 2019 fue remitido a Presidencia del Senado y recibido el 31 de octubre en la Comisión Primera del Senado. El 6 de noviembre de 2019 se designaron los Senadores Ponentes quienes presentaron ponencia positiva el 18 de noviembre de 2019. El 26 de noviembre de 2019 acogieron el texto aprobado por la Cámara de Representantes. El 2 de diciembre de 2019 se radicó ponencia para segundo debate y aprobado en segundo debate el 11 de diciembre de 2019. El 16 de marzo de 2020 se designaron ponentes en la Comisión Primera para primer debate en segunda vuelta, el 17 de abril de 2020 fue radicada ponencia positiva para primer debate en segunda vuelta, el 29 de abril de 2020 fue aprobada la ponencia positiva. Se radico ponencia para segundo debate en segunda vuelta la cual fue aprobada en plenaria el 16 de mayo de 2020 y fue remitida al Senado de la Republica. - El 30 de julio de 2019, se radicó el proyecto de ley <i>“Por medio de la cual se reforma el impuesto al alumbrado público y se dictan otras disposiciones.”</i>, quedando identificado

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 20

bajo el número 081 de 2019 y fue asignado a la Comisión Tercera Constitucional y se asignaron como ponentes a la Dra. Sara Elena Piedrahita Lyons (Partido de la U) y Jairo Roldán (Liberal). Luego de solicitar conceptos de la ANAP y de la CREG, los Representantes ponentes radicaron concepto negativo del proyecto en diciembre de 2019, en el que proponen su archivo por considerar que el impuesto es un gravamen de carácter general y nadie se puede eximir de su pago así no se beneficien del mismo y por considerar que se vulnera la autonomía municipal al fijar topes mínimos y máximos para el cobro de las tarifas o porcentajes, quedó pendiente de incluirse en la orden del día de la comisión Tercera para su discusión.

- El 31 de julio de 2019, se radicó el proyecto de ley **“Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones.”**, quedando identificado bajo el número 115 de 2019, en compañía de los Representantes Julio Cesar Triana y Margarita Restrepo y fue asignado a la Comisión Primera Constitucional. Fueron designados como Coordinadores: Margarita Restrepo y Jorge Eliecer Tamayo y Ponentes: Julio Cesar Triana, Juanita Gubertus, Luis Alberto Albán, Juan Fernando Reyes y Juan Carlos Rivera. Se citó para audiencia pública para el 7 de noviembre de 2019, a las 9:00 a.m. en la Comisión Primera, que será presidida por la Representante Juanita Gubertus.


En la Audiencia pública intervinieron los siguientes invitados, concluyendo lo siguiente de sus intervenciones:

INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE POLÍTICA CRIMINAL. Señaló que el Consejo Superior de Política Criminal emitirá un concepto que será remitido al Congreso.

INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR: Manifestó que este proyecto vulnera el principio de igualdad, teniendo en cuenta que excluye a los condenados por los delitos señalados en el artículo 68 A del Código Penal; además, agregó que el trabajo es un derecho y una obligación social, motivo por el cual solicita que este proyecto de ley sea ampliado a los delitos más gravosos estipulados en el Artículo 68 A del Código Penal.

INTERVENCIÓN DE LA PROCURADURIA: Solicita que esta iniciativa se abarque no solo a los condenados sino también a los sindicatos, sin exclusión alguna.

USPEC: En concordancia con el Ministerio de Justicia se celebra la iniciativa por fortalecer el Sistema de Resocialización y dar una nueva alternativa a la redención de pena, además de generar un ingreso económico diferente que no sean financiados por el Estado, hay q generar proyectos productivos con alianzas público privadas y que se conviertan en atractivos para inversionistas en temas agrícolas y semi industriales que permitan disminuir los costos de los cupos y el sostenimiento de la población carcelaria. El incremento de la Población privada de la libertad es de 132 mil privados de la libertad en establecimientos carcelarios y de reclusión,


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 20

y 13 mil en estaciones de policías es un problema grandísimo para el estado la manutención en el 2019 fue un valor alrededor de 410 mil millones de pesos y sigue aumentando. Este proyecto se entiende como la generación de ingresos productivos que deben ayudar a lograr a reducir costos para el estado

SINDICATO DEL INPEC: Al Ministerio de Justicia se le pidió que se cambiará el sistema penitenciario pero esos cambios deben ser profundos y obedecer al estudio de sectores. El proyecto de ley 115 y el 121 no son una solución a esos problemas, desde la exposición de motivos hay desarticulación. Los problema estructurales no son del INPEC, que tiene la resocialización como aspecto misional. No entendemos porque queda como rector de las fábricas penitenciaria la Superintendencia de Vigilancia Privada porque nunca una entidad aparte cómo del INPEC ha tenido el cuidado y la vigilancia de los condenados en el Sistema Penitenciario, ¿Qué funciones va a cumplir la Superintendencia de Vigilancia Privada?, preocupa que cualquier persona jurídica termine manejando los presos en este país es preocupante choque de competencia entre una entidad y otra, no hay sinergia entre el INPEC y la USPEC, y están agregando otros actores como la Superintendencia de Vigilancia Privada, el SENA y trae serios problemas. Adicionalmente, se debe debatir en la Comisión de Política Criminal todo lo que tiene que ver con política criminal y penitenciario, otra cosa, esta iniciativa sugiere que el Presidente vía decreto termine de reglar lo q está ley; se cree que el proyecto de ley 121 de 2019 puede traer unos beneficios, se habla de planes ocupacionales de trabajo no de resocialización.

INTERVENCION JOHANA BAHAMON: Tiene las siguientes observaciones al proyecto de ley; la primera, es que a los condenados no se pueden afiliar a EPS ni a las ARL, en lo que ella lleva trabajando con ellos se ha dado cuenta que en la práctica los empleadores no los han podido hacer, por no existir una relación laboral o contrato de por medio; la segunda, es que no podemos hablar de remuneración sino de bonificaciones a los condenados que son pagadas a las familias de ellos; la tercera, no está de acuerdo con la distribución de la remuneración de los condenados, pues manifiesta que se debe destinar a las bonificaciones para la familia, incentivar el ahorro para que al momento de salir de la cárcel tengan una base para iniciar una actividad legal y sugiere que se suprima el porcentaje destinado para la infraestructura.

INTERVENCION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA: Se comparte lo manifestado por la Defensoría del pueblo en lo relacionado con no excluir a los condenados del artículo 68 A, sería bueno incluirlos dentro del proyecto para q tuvieran ellos la misma oportunidad. Nosotros como Universidad hacemos inversión directa en establecimientos carcelarios como el de industria. No excluir a los del artículo 68 A el parágrafo permite estudiarlos para la libertad condicional y sería un beneficio importante y un mecanismo mediante el cual las persona privadas pudieran tener una vida más acorde a las necesidades y aportar el proceso de resocialización.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 20

INTERVENCION DE ASONAL: Hay que fortalecer los procesos de comportamiento psicosocial y los temas de atención social y tener en cuenta las relaciones de vida y encontrar un nuevo estilo de vida para las personas privadas de la libertad. Para hacer el tratamiento penitenciario a la atención de cada individuo es importante hacer unos tratamientos con unos profesionales para estructurar la inclusión de las personas privadas de la libertad en comités de internos y actividades sociales... cambio actitudinal, es importante contar con equipo interdisciplinario en los establecimientos penitenciarios. Se deja a consideración el tema de la ARL si se busca regular el trabajo, para fortalecerlo se deben establecer unas condiciones especiales Resolución 420 de octubre de 2019.


Los Representantes ponentes radicaron informe positivo de esta iniciativa y actualmente está en espera para ser incluida en la orden del día de la Comisión Primera constitucional.

El 15 de junio de 2020, los autores del proyecto solicitaron al Presidente de la Comisión Primera el retiro del mismo, teniendo en cuenta que los tiempos no alcanzan para los debates que falan para su discusión y volverlo a presentar en la próxima legislatura.


- El 20 de agosto de 2019, se radicó el proyecto de ley, **“Por medio del cual se regulan las políticas de uso y apropiación de las redes sociales y se dictan otras disposiciones generales”** - SALUD EN LAS REDES SOCIALES, quedando identificado bajo el número 176 de 2019 y fue asignado a la Comisión Sexta Constitucional. Con Nota Interna No. C.S.C.P. 3.6 -631/2019 del 26 de noviembre de 2019, la Secretaría General de la Comisión Sexta remite a Secretaria General el expediente del proyecto con fundamento en el oficio de fecha 26 de noviembre de 2019 en el que los Representantes Ponentes fundamenta que existe duda razonable respecto del principio de especialidad de la iniciativa, en relación con la competencia de la Comisión Sexta para su trámite. El suscrito mediante escrito del 30 de enero de 2020, solicita su devolución a la Comisión Sexta, argumentando que con este proyecto de ley se busca establecer las pautas mínimas de conducta a los usuarios, orientadas al buen uso de las redes sociales como medio de comunicación digital; es decir, regular el buen uso de las redes sociales y en consecuencia evitar con esta normatividad la vulneración de derechos fundamentales. Mediante concepto emitido por la Coordinación de la Unidad de técnica legislativa se devuelve el proyecto a la Comisión Sexta con el fin de que se aclara el ámbito de aplicación y el objeto del proyecto para determinar la competencia.

El 5 de junio de 2020 los ponentes radicaron ponencia positiva al proyecto de ley, está en espera de que sea incluida en la orden del día de la Comisión Sexta.


- El 21 de agosto de 2019, se radico el proyecto de Ley Orgánica, **“Por medio de la cual se adoptan medidas para profesionalizar las Unidades de Trabajo Legislativo de los Congressistas y se dictan otras disposiciones.”** quedando identificado bajo el número 193 de 2019 y fue asignado a la Comisión Primera Constitucional. Fue designado como Ponente: H.R. Jorge Méndez Hernández (Cambio Radical), el Representante ponente radicó informe

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 20

<p>positivo de la iniciativa legislativa y esta en espera de que sea incluida en el orden del día de la Comisión Primera, para primer debate.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 21 de agosto de 2019, se radico el proyecto de ley “Por medio de la cual se crea el régimen del trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones”, quedando identificado bajo el número 192 de 2019 y fue asignado a la Comisión Séptima Constitucional, en compañía del Representante Alfredo de Luque y Eloy Chichi Quintero. <p>En la Comisión Cuarta Constitucional se eligió mesa directiva, la cual quedo conformada así: Eloy Chichi Quintero Romero, Presidente; el suscrito como Vicepresidente; se me asignaron las funciones de hacer seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y delegado para hacer seguimiento a Electricaribe.</p> <p>Con ocasión de la delegación efectuada de Electricaribe remití derecho de petición a la Superintendente de Servicios públicos con el fin de que solicitar información relacionada por el proceso de contratación para seleccionar a los nuevos operadores de Electricaribe, la cual fue respondida por la superintendente aclarando el estado actual de este proceso.</p> <p>En calidad de Vicepresidente, asistí y participe activamente en todas las reuniones programadas de ponentes y sesiones de económicas conjuntas para la discusión del proyecto de ley No. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020", con el fin de obtener su aprobación en beneficio de nuestro departamento y también de nuestro país.</p>
<p>2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).</p> <p>En el periodo legislativo comprendido entre el 20 de julio de 2019 a junio 20 de 2020, presente las siguientes proposiciones:</p> <p style="text-align: center;">I-PROPOSICIONES PRESENTADAS A PROYECTOS DE LEY DEBATIDOS EN PLENARIA</p> <p>Presenté catorce (14) proposiciones a los siguientes proyectos de ley debatidos en plenaria, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> a- Proposición modificatoria al artículo 6 del proyecto de ley No. 043 de 2018, “por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.”, relacionado con la renta exenta del impuesto a la renta en un 30%, por el término y en las condiciones indicadas en el artículo anterior. Los pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje que presten sus servicios en territorios catalogados como zonas de conflicto armado de Colombia-ZOMAC estarán exentas en un 100% del impuesto a la renta. Proposición que fue aprobada en plenaria del 30 de septiembre de 2019.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 89999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	6 de 20

- b- Proposición modificativa del artículo 7 del Proyecto de Ley No. 381 de 2019, “Por medio del cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media de Colombia.”, relacionado con las funciones de la Comisión Técnica multidisciplinaria de educación emocional, suprimiendo la capacitación y actualización especializada de los educadores, teniendo en cuenta que el profesional idóneo es el psicólogo. Proposición que fue aprobada en plenaria del día octubre 1 de 2019.
- c- Proposición modificativa al artículo 5 del Proyecto de Ley No. 381 de 2019, “Por medio del cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media de Colombia.”, relacionado con los ciclos de instrucción, dejándolo en dos ciclos. Proposición que fue aprobada en plenaria del día octubre 1 de 2019.
- d- Proposición aditiva al Proyecto de Ley No. 381 de 2019, “Por medio del cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media de Colombia.”, en el que se aclara que la educación emocional estará a cargo de los psicólogos de la institución educativa, por ser el profesional idóneo para ello. Proposición que no fue aprobada.
- e- Proposición modificativa al artículo 1º del Proyecto de acto legislativo 001 de 2019 cámara acumulado con el proyecto de acto legislativo 047 de 2019 cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable.” En el sentido de incluir nuevamente la prohibición de la prisión perpetua por cuanto no se puede exceptuar sin una regla general que prohíba la prisión perpetua. No fue aprobada.
- f- Proposición modificativa al título del Proyecto de acto legislativo 001 de 2019 cámara acumulado con el proyecto de acto legislativo 047 de 2019 cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la constitución política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable.”, teniendo en cuenta que se incluye una excepción a la prohibición de la prisión perpetua y se implementa su revisión. No fue aprobada.
- g- Proposición aditiva al proyecto de ley No. 278 de 2019, “Por medio de la cual se adoptan normas para la promoción del crecimiento económico, la inversión, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la progresividad, equidad y eficiencia del sistema tributario, de acuerdo con los objetivos que sobre la materia impulsaron la Ley 1943 de 2018 y se dictan otras disposiciones.”, relacionada con la devolución de un punto del gravamen de movimiento financiero del cuatro por mil al sector agropecuario.
- h- Proposición sustitutiva al artículo 2 del proyecto de ley 089 de 2019, “*Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.*”, en la que se ajustó la redacción del texto conforme al Decreto 4904 de 2009, la cual fue aprobada en plenaria del 28 de mayo de 2020.


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 20	

- i- Proposición modificativa al artículo 3 del proyecto de ley 089 de 2019, “*Por medio del cual se establecen medidas para fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.*”, en la que se eliminó el párrafo 3 por cuanto no es procedente la retroactividad de la ley, la cual fue aprobada en plenaria del 28 de mayo de 2020.
- j- Proposición modificativa al literal b del artículo 7 del proyecto de ley 108 de 2019, “por medio del cual se modifica el artículo 98 de la ley 769 de 2002, se establecen medidas para la sustitución de vehículos de tracción animal en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.” En la que se incluye la carreta de un eje y dos ruedas, la cual fue aprobada en plenaria del 29 de mayo de 2020.
- k- Presenté tres (3) proposiciones modificativas al proyecto de ley 164 de 2019, “Por medio del cual se establece la vinculación laboral preferente de la mano de obra local en las regiones y municipios donde se extraen recursos naturales no renovables y se dictan otras disposiciones”, cambiando la redacción e incluyendo empresas nacionales o extranjeras y actividades minero energéticas de prospección, construcción, montaje, exploración y transporte. Este proyecto no se alcanzó a debatir en la plenaria del 20 de junio de 2020
- l- Presente proposición modificativa al artículo 3 del proyecto de ley 181 de 2019, “*Por medio de la cual se otorgan herramientas para que los padres de familia realicen un acompañamiento eficaz con el fin de cuidar los recursos del PAE.*”, la cual fue recogida por una proposición presentada a última hora por Juan Carlos Losada y Modesto Aguilera y fue aprobada por la plenaria de la Cámara de Representantes el 19 de junio de 2020.

II- PROPOSICIONES PRESENTADAS A PROYECTOS DE LEY DEBATIDOS EN COMISION CUARTA Y COMISIONES ECONÓMICAS CONJUNTAS

Presenté cuatro (4) proposiciones al proyecto de ley No. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 1° de enero al 31 de diciembre de 2020", debatido en comisiones económicas conjuntas:

- a- Proposición aditiva en la que se autoriza al Gobierno Nacional, para que a través del Ministerio de Hacienda asigne la suma de **DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000.000)** para la construcción de la primera etapa del Aeropuerto HACARITAMA (Estructura a Tierra) ubicado en el Municipio de Aguachica del Departamento del Cesar, que tiene un costo total de **QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE(\$15.000.000.0000)**; los **CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.000.000.000)** restantes serán asumidos por el Departamento del Cesar. Proposición que fue aprobada e incluida en el articulado.
- b- Proposición aditiva relacionada con un traslado del rubro del presupuesto de inversión de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil denominado “Infraestructura y Servicio


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 20

de Transporte Aéreo” una partida por valor de \$13.000.000.000 al presupuesto de inversión de regionalización del Departamento del Cesar con el nombre “Mejoramiento y construcción del aeropuerto Hacaritama del Municipio de Aguachica.”

- c- Proposición aditiva relacionada con que el Ministerio de Educación Superior deberá presentar informe semestral sobre ejecución de recursos presupuestales a las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de la República.
- d- Proposición modificativa relacionada con el proyecto de ley No. 278 de 2019, mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 5 del proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 437-1 del Estatuto Tributario en relación con la retención del IVA a personas naturales prestadoras de servicios que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados o maquinaria o equipo especializado. En el que se dispone la retención del 75% del valor del impuesto.

III- PROPOCIONES PARA EL EJERCICIO DE CONTROL POLITICO:

- a- Respecto a proposiciones de Control Político, lideré la proposición No. 003 de Control Político en Comisión Cuarta Constitucional sobre ejecución presupuestal con corte a junio de 2019, al que fueron citados el Ministro de Hacienda y la Directora del Departamento Nacional de Planeación y se llevó a cabo el 13 de agosto de 2019. Lo anterior era necesario antes de entrar a estudiar y aprobar el proyecto de ley de presupuesto del 2020. Con el fin de determinar cómo ha sido el comportamiento de ejecución de los recursos asignados para el año 2019 y determinar si se hace necesario o no incrementar los recursos para el 2020.
- b- El 30 de septiembre de 2019, presenté ante la plenaria proposición de control político No. 059 denominada “Sostenibilidad y saneamiento financiero del Sistema de Seguridad Social en Salud”, con el fin de conocer como ha sido el cumplimiento de los artículos 237 y 238 del Plan Nacional de Desarrollo, relacionados con la Ley de punto final para tomar las medidas que sean pertinentes en el evento de que no arroje los resultados esperados. Proposición que fue aprobada en plenaria del 30 de septiembre y estamos en espera de que se fije fecha para el mismo.
- c- El 15 de octubre de 2019, presenté ante la plenaria proposición de control político No. 065 denominada “Crisis de proyectos de infraestructura en el sector transporte a nivel nacional.” Con el fin de que nos den a conocer el estado actual de estos proyectos, en que se ha invertido el presupuesto asignado a los mismos y como va su ejecución.
- d- El 6 de noviembre de 2019, presenté ante la Comisión Cuarta proposición de Control Político No. 006 de 2019, denominada “Estado actual de los recursos destinados para el emprendimiento y generación de empleo del SENA”, con el fin de cuantificar los recursos ejecutados contra empleos generados y cuantos se alcanzan a generar con los recursos del

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	9 de 20


fondo “Emprender”. Proposición que fue aprobada en sesión de comisión llevada a cabo el 13 de noviembre de 2019 y está pendiente de fijación de fecha para llevarse a cabo.

- e- El 21 de abril de 2020, con el partido de la Unidad, radicamos ante la plenaria proposición de control político No. 127 a la Ministra de Educación y al Presidente del ICETEX , con el fin de que rindan un informe detallado sobre las medidas que han adoptado como plan de choque, alivio y flexibilización para la situación provocada por la emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio preventivo, el cual fue aprobado el plenaria del 22 de abril de 2020.
- f- El 29 de mayo de 2020, con el partido de la Unidad Nacional, radicamos ante la plenaria proposición de control político No. 210 a la Ministra de Minas, Superintendente de Servicios públicos y Director de la CREG, sobre el proceso de sustitución de Electricaribe, su empalme con los dos nuevos prestadores del servicio de energía en la región caribe y el alza de las tarifas de energía, la cual fue aprobada en plenaria.

IV- PROPOSICIONES DE COMISIONES ACCIDENTALES

- a- Fui designado miembro de la subcomisión accidental para resolver el recurso de apelación como consecuencia del archivo del proyecto de ley No. 033 de 2019, **“Por medio del cual se ordena la creación de la contribución sobre operaciones de cambio por ingreso o egreso de divisas producto del sector hidrocarburos para educación superior.”**, donde se propuso el rechazo del recurso y archivo del proyecto de ley.
- b- Hice parte de la Subcomisión accidental del proyecto de Ley No. 192 de 2018, acumulado con el proyecto de Ley No. 217 de 2018 C, “Por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.”, con el fin de estudiar y analizar las propuestas presentadas y en la que se acogió el texto del proyecto de ley para segundo debate.
- c- Mediante Resolución No.797 de abril 30 de 2020, la mesa directiva de la Cámara de Representantes me designó en la Comisión accidental para el estudio del informe presentado por el gobierno nacional para el estudio de conveniencia y oportunidad de las causas que motivaron la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica, se radicó escrito apoyando el informe presentado por los Coordinadores ponentes Cesar Lorduy, Armando Zabarain y Rodrigo Rojas.
- d- En Plenaria llevada a cabo el 9 de junio de 2020 fui designado en comisión accidental para estudiar las proposiciones presentadas al proyecto de ley No. 259 de 2019, “por medio de la cual se establecen medidas para la prevención, diagnóstico, tratamiento oportuno, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer de mama y se dictan otras disposiciones, del cual se presentó informe el día 11 de junio de 2020 antes de la plenaria para su publicación.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	10 de 20

1-Control político sobre ejecución presupuestal, con corte a junio 30 de 2019, se concluyó lo siguiente:


- 1- Se presenta retraso en ejecución de inversión en varios sectores a nivel nacional.
- 2- De acuerdo a lo expuesto por el Ministro de Hacienda y Directora del Departamento Nacional de Planeación en el sentido de que a la fecha del presente control político se están ejecutando los rezagos de la vigencia 2018 en el primer semestre de 2019, se debe analizar el tema del aumento del presupuesto del 2020, toda vez que no se ha ejecutado la totalidad de lo asignado para la vigencia 2019 por los problemas expuestos por el Departamento Nacional de Planeación.
- 3- Se hace necesario citar a los Ministros que presentan retrasos en la ejecución presupuestal, con el fin de que expongan ante esta Comisión que van a hacer con los recursos que se les van a asignar en el año 2020.
- 4- De acuerdo a la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación hay un retraso considerable en la ejecución de recursos de regalías, situación preocupante para los integrantes de la Comisión Cuarta, toda vez que estos recursos son vitales para la inversión social en el territorio nacional.

2-Control político en plenaria a la Ministra de Educación y Director del ICETEX

- Presentaron a la plenaria todas las actividades realizadas durante la época de aislamiento preventivo con ocasión de la declaratoria de emergencia económica decretada por el gobierno nacional.
- Nos explicaron cómo ha sido el proceso de interconectividad para los estudiantes y profesores en el sector rural con difícil acceso.
- Presentaron los programas implementados por el Ministerio de Educación a nivel nacional.
- Explicaron los Decretos expedidos relacionados con el tema de educación y con los créditos otorgados por el ICETEX.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

CANAL DE ATENCION (VENTANILLA ÚNICA, EMAIL, U OFICINA DIRECTAMENTE)	FECHA RADICACION DE USUARIO (D-M-AAA)	FECHA DE RADICACIÓN EN DEPENDENCIA (EN CASO DE TRASLADO DE OFICINA A OFICINA)	TIPO DE REPORTE (DERECHO DE PETICION, QUEJA, RECLAMO, SUGERENCIA, O SOLICITUD DE INFORMACION)	FECHA DE RESPUESTA (D-M-AAA)	TIEMPO DE RESPUESTA (DIAS)
E-mail / Secretaría General Cámara		19/06/2020	Peticion	25/06/2020	6
E-mail / Secretaría General Cámara		17/06/2020	Peticion	29/06/2020	12
E-mail / Planeacion y Sistemas Cámara	29/04/2020	29/04/2020	Peticion	12/05/2020	13
E-mail / Secretaría General Cámara		18/05/2020	Peticion	2/06/2020	15
E-mail / Secretaría General Cámara	31/03/2020	1/04/2020	Peticion	20/04/2020	19
E-mail / PQRS		21/04/2020	Peticion	12/05/2020	21
E-mail / Secretaría General Cámara	3/06/2020	9/06/2020	Peticion	6/07/2020	27


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	11 de 20

E-mail / Secretaría General Cámara		8/06/2020	Peticion	6/07/2020	28
E-mail / Secretaría General Cámara		8/06/2020	Peticion	6/07/2020	28
E-mail / Secretaría General Cámara		8/06/2020	Peticion	6/07/2020	28
E-mail		26/05/2020	Peticion	29/06/2020	34
E-mail		26/05/2020	Peticion	29/06/2020	34
E-mail / Secretaría General Cámara		1/06/2020	Peticion	6/07/2020	35
E-mail / Secretaría General Cámara	24/04/2020	27/04/2020	Peticion	2/06/2020	36
E-mail / Secretaría General Cámara		28/05/2020	Peticion	6/07/2020	39
E-mail / Planeacion y Sistemas Cámara	30/04/2020	26/05/2020	Peticion	6/07/2020	41
E-mail / Planeacion y Sistemas Cámara	30/04/2020	26/05/2020	Peticion	6/07/2020	41
E-mail / Planeacion y Sistemas Cámara	30/04/2020	26/05/2020	Peticion	6/07/2020	41
E-mail / Secretaría General Cámara	16/05/2020	18/05/2020	Peticion	29/06/2020	42
E-mail / Secretaría General Cámara	12/05/2020	14/05/2020	Peticion	6/07/2020	53
E-mail / Comisión Cuarta		11/05/2020	Peticion	7/07/2020	57
E-mail / Comisión Cuarta		4/05/2020	Peticion	6/07/2020	63
E-mail / Secretaría General Cámara	21/04/2020	24/04/2020	Peticion	6/07/2020	73
E-mail		22/04/2020	Peticion	6/07/2020	75
E-mail / Secretaría General Cámara		16/04/2020	Peticion	6/07/2020	81
E-mail / Comisión Cuarta		13/04/2020	Peticion	6/07/2020	84
E-mail / Comisión Cuarta	15/04/2020	16/04/2020	Peticion	6/07/2020	86

PODRA informar acerca de:


1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

- Me reuní con el Vicepresidente de la ANI en compañía de Congresistas de los Departamentos del Cesar y del Magdalena para tratar temas sobre la ejecución de la Ruta del Sol Tramo III y así poder conectar el Departamento del Cesar con el Departamento del Magdalena y el Interior del país de una manera rápida y segura.
- Intervine activamente en plenaria de la Cámara de Representantes en favor de las Juntas de Acción Comunal que trabajan en beneficio de sus comunidades, barrios, corregimientos y veredas defendiendo el proyecto de ley 192 de 2018, toda vez que este proyecto busca fortalecer y garantizar que las Juntas de Acción Comunal tengan un papel más activo,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	12 de 20


incluyente y decisivo en el devenir de sus comunidades , teniendo la posibilidad de vincular sus planes de desarrollo de los Departamentos, Municipios y Distritos; además fortalece a las organizaciones comunales brindándoles espacios de educación formal, no formal en busca de la modernización y potencialización de sus líderes y así contribuir a la consolidación de instrumentos que impulsen , beneficien y financien el desarrollo de territorios como veredas y barrios a través de mecanismos reales y efectivos que permitan a las JAC aportar desarrollo de las sociedades.

- En calidad de Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional, participe activamente en los debates de las sesiones económicas conjuntas y como resultado de mi gestión en compañía de otros Representantes se obtuvo la aprobación en primer debate el presupuesto general de la nación por un monto de \$271.7 billones, donde se destaca que las transferencias aumentaron de \$112.9 a \$124.4 billones, donde se redujo el gasto de funcionamiento y se aumentó la inversión en \$7.2 billones pasando de \$40.3 a \$47.5 billones de pesos, es decir hay \$7.2 billones adicionales en inversión que van a mejorar las condiciones de vida de los colombianos.
- Asistí y participé en las reuniones convocadas por la Comisión de Seguimiento e implementación del proceso de transformación del servicio de energía eléctrica en la Costa Atlántica, donde la meta final es el cambio de operador del servicio de energía para la costa. Esta Comisión está integrada por la Superintendente de servicios públicos, por dos Representantes de la Comisión Cuarta. Jose Pinedo y el suscrito, por Los Senadores Alberto Castaño y Carlos Abraham Jiménez, con quienes tendremos la responsabilidad de llevar a feliz término el proceso de mejoramiento que ha afectado a los habitantes de la Costa.
- Asistí, participe y voté a favor de la aprobación de la ley 1978 de 2019, en la plenaria de la Cámara, “Por la cual se moderniza el sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un regulador único y se dictan otras disposiciones”, logrando la inclusión de varios municipios y corregimientos del Departamento del Cesar con el fin de ampliar las zonas digitales en internet y telefonía móvil, que fueron sugeridas por cada uno de los Representantes a la Cámara en beneficio de sus Departamentos.
- Como autor del proyecto de ley 115 de 2019, “*Por la cual se dictan normas para fortalecer la resocialización de los reclusos en Colombia y se dictan otras disposiciones.*”, participe activamente en la audiencia pública programada para el 7 de noviembre de 2019, con el fin de escuchar las observaciones de las diferentes entidades públicas que tienen relación directa con el proyecto de ley y así los Representantes Ponentes las puedan tener en cuenta para incluirlas en el texto del proyecto de ley para primer debate y lograr así su aprobación por parte de la Comisión Primera de la Cámara.
- Intervine en plenaria de la Cámara manifestando mi preocupación sobre el proyecto de Ley 221 de 2018, por medio del cual se crea la tasa para deporte y recreación, con el que se pretendía facultar a la Asamblea Departamental y Concejos Municipales y Distritales para crear una tasa


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	13 de 20

del 2,5% para deporte y recreación cuyo recaudo sería administrado por el respectivo ente territorial y tomar de todos los contratos y convenios suscritos por la administración. El deporte y recreación ya tienen su recaudo del 4% de la telefonía móvil.

- Participé en plenaria a favor del proyecto de ley No. 407 de 2019, cuyo objetivo es garantizar que cuando las entidades autorizadas para captar recursos del público cobren cuotas de manejo por las cuentas de ahorros, las tarjetas débito y las tarjetas crédito, garanticen mensualmente a sus usuarios el acceso a un paquete mínimo de productos y/o servicios sin costo adicional, puesto que estos se entienden inherentes al producto o servicio contratado; mi intervención fue en el sentido de que a los Congresistas no les cobran cuota de manejo por ser personalidades públicas que tienen cuenta en el Banco BBVA y no es justo que a la gente del común si se los cobren cuando ganan menos que los Congresistas y es necesaria esta cuota para su subsistencia.
- Intervine en la plenaria del Congreso a efectos de manifestar mi disentimiento sobre el proyecto de ley que aprueba la eutanasia teniendo en cuenta mis principios religiosos, toda vez que es Dios quien puede quitar o dar la vida.
- Asistí e intervine en plenaria de la Cámara de Representantes en contra del proyecto de ley que buscaba la exigencia de un seguro obligatorio para todos los ciudadanos que tienen vehículo o moto, teniendo en cuenta que cada persona es autónoma de adquirir o no un seguro contra todo riesgo y quien no cuenta con los recursos económicos tenga que limitar otros gastos que son más prioritarios en sus hogares para enriquecer a estas aseguradoras.
- En plenaria de la Cámara de Representantes intervine apoyando la proposición presentada por el partido de la U en la que se logró llevarle al Sector Agropecuario \$400.000 millones de pesos anuales del recaudo del impuesto al patrimonio a partir del año 2020. Esta es una buena noticia para nuestros campesinos, ganaderos, agricultores y todas las personas que viven día tras día del Agro y se logró la aprobación.
- Sostuve reunión con el alcalde del municipio de la Paz para coordinar agenda de proyectos que se gestionaran por el Departamento de la Prosperidad Social, el Ministerio de Vivienda y el Fondo de Regalías para Zonas Rurales.
- Asistí a reunión en la ciudad de Bogotá con la bancada de congresistas del Partido de la U y el Ministro de Trabajo designado para seguir defendiendo y respaldando los derechos de los trabajadores y pensionados del país.
- Sostuve reunión con los directivos de la aerolínea Avianca, el gobernador, el Alcalde y Senadores del Departamento del Cesar para replantear la decisión de la eliminación del vuelo de las 8:30 p.m. Bogotá- Valledupar.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	14 de 20

<ul style="list-style-type: none"> - Asistí a la reactivación de la ruta del sol III en el Municipio de Bosconia que contó con la asistencia del señor presidente, se considera un gran logro para la mejora de la movilidad y el impacto de empleos que incrementará la economía en el Departamento del Cesar. - Asistí al Consejo de Seguridad convocado por el alcalde de Valledupar, donde asistieron los altos oficiales de las fuerzas militares y la Policía Nacional para tratar el tema de seguridad que está afectando la ciudad de Valledupar y para dar pronta solución con su intervención. - Sostuve reunión con Senadores y Representantes del Departamento del Cesar y la presidente de la agencia nacional de minería con el fin de revisar las inversiones que debe realizar la multinacional Drumond en los municipios de Chiriguana, la Jagua de Ibirico y el Paso. - Sostuve reunión virtual con la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes donde asistió el Ministro de Hacienda para revisar avances sobre la financiación de la pandemia covid 19. - Sostuve reunión virtual con la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes y el Director Nacional de Planeación para conocer los avances relacionados con la devolución del IVA a los colombianos en la época de la pandemia del covid 19. - Asistí a la plenaria de la Cámara de Representantes en la que participe en defensa de los micro, pequeños y medianos empresarios del país realizando la propuesta para que los bancos puedan otorgarles crédito no solo para el pago de nóminas, sino también para capital de trabajo y fue acogida por el gobierno nacional y se convirtió en Decreto del gobierno. - Asistí a Reunión virtual con la Comisión de Derechos Humanos en la que se citó al Ministro de Salud, Ministra de Justicia y de Relaciones Internacionales, para revisar las decisiones que ha tomado el gobierno nacional con relación a la pandemia por el COVID 19, que estamos atravesando. - Sostuve reunión virtual con la bancada del partido de la U, en la que se citó al Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, para conocer las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para el pronto pago a los trabajadores de la salud. - Asistí a reunión de la plenaria virtual de Cámara de Representantes en la que se realizó control político al Ministro de Hacienda, Dr. Alberto Carrasquilla, para conocer el avance de los créditos para los micro, pequeños y medianos empresarios debido a que estas garantías no se están cumpliendo. - Asistí a la segunda sesión de la plenaria virtual donde realizamos control político al Ministro de Salud y la Directora de la ADRES, con el fin de conocer los motivos por los cuales no ha llegado los recursos a los departamentos para el pago de nóminas de los trabajadores de clínicas y hospitales.
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	15 de 20


- Presenté derecho de petición al Director del SENA en la que se solicitó información sobre la ejecución de presupuesto de inversión a 31 de julio de 2019, general y regional y además un informe completo sobre cursos de aprendizaje con énfasis en el Departamento del Cesar. Petición que fue atendida por el Director del SENA oportunamente.

- Presenté derecho de petición al Ministro del Deporte, Dr. Ernesto Lucena relacionado con el Impuesto Nacional al consumo a la prestación de los servicios de telefonía móvil, internet y navegación móvil y servicio de datos, destinados a inversión social en deporte, teniendo en cuenta que la Ley 1819 de 2016, *“Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”*, en su artículo 200 modificó el artículo 512-1 del Estatuto Tributario Nacional, estableciendo el impuesto Nacional al consumo a la prestación de los servicios de telefonía móvil, internet y navegación móvil y servicio de datos, a la tarifa del 4% sobre la totalidad del servicio, sin incluir el impuesto sobre las ventas, destinados a inversión social en deporte y cultura y con ocasión de esta Ley el Ministerio de Deporte expidió Circular Externa No. 001 de octubre 6 de 2019, *“por medio de la cual se reglamenta los artículo 200 y 201 de la Ley 1819 de 2016, determinando la destinación, distribución y lineamientos para la ejecución para la ejecución de los recursos en Materia deportiva”* mediante la cual establece que los recursos provenientes de este impuesto nacional correspondientes a la vigencia fiscal 2019 y siguientes serán *“administrados directamente”* por el Ministerio del Deporte y señala los lineamientos de destinación.
Lo anterior con el fin de que nos absuelva unas inquietudes que surgen con ocasión de algunos vacíos del art. 512-1.

- Presenté Derecho de petición al Director General del Instituto Nacional de Vías, con el fin de que nos informará sobre el programa de mejoramiento para las vías de Valledupar-La paz-San Juan y Valledupar-Badillo-San Juan. Lo anterior teniendo en cuenta que la Ley de Presupuesto aprobada para la vigencia 2019 se destinó la suma de \$147.522'000.000 para las vías del Departamento del Cesar y la suma de \$20.220'000.000 para las vías del Departamento de la Guajira.

- En cumplimiento a la delegación efectuada por la mesa directiva de la Comisión Cuarta relacionada con el seguimiento a ELECTRICARIBE, presenté derecho de petición a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios con el fin de solicitar información sobre el proceso contractual que se adelanta para seleccionar el nuevo o nuevos operadores inversionistas de ELECTRICARIBE, a efectos de prestar el servicio eléctrico en la región Caribe, quien nos suministró respuesta indicando el estado actual del proceso.

- En aras de establecer el cumplimiento de las obligaciones del sector salud conforme a los parámetros establecidos por el Gobierno Nacional con ocasión del estado de Emergencia Económica, social y ecológica decretada para conjurar la grave calamidad pública que afecta al país por causa del nuevo coronavirus COVID-19 y teniendo en cuenta la crisis hospitalaria que padece nuestro departamento al no poder pagar las nóminas del personal de la salud desde


 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	16 de 20

hace 7 meses, el 23 de abril de 2020 radique derecho de petición ante el Ministerio de Salud y la ADRES solicitando la relación de giros directos efectuados a cada uno de los 25 Hospitales que conforman la red hospitalaria en el Departamento del Cesar, indicando valores, fechas y distribución de recursos por cada régimen, en el evento de que no se hayan efectuado los respectivos giros informe los motivos. Suministraron respuesta dentro de los 5 días hábiles siguientes discriminando los giros efectuados a las EPS y Hospitales del Departamento.


3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Como Representante a la Cámara por el Departamento del Cesar he realizado las siguientes acciones, mediante reuniones con los siguientes funcionarios, en beneficio de los habitantes del departamento del Cesar:


- 1- Como Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional obtuve la adición en primer debate del proyecto de ley de presupuesto general de la Nación 2020, la suma de \$175.000.000.000 para inversión de infraestructura deportiva, de los cuales hay un monto superior a \$90.000.000.000 que se asignarán en los próximos juegos bolivarianos que se celebrarán en nuestro Departamento.
- 2- Me reuní con el Vicepresidente de la ANI en compañía de Congresistas de los Departamentos del Cesar y Magdalena para tratar temas sobre la ejecución de la Ruta del Sol Tramo III y así poder conectar el Departamento del Cesar con el Departamento del Magdalena y el Interior del país de una manera rápida y segura.
- 3- Asistí y participé en las reuniones convocadas por la Comisión de Seguimiento e implementación del proceso de transformación del servicio de energía eléctrica en la Costa Atlántica, donde la meta final es el cambio de operador del servicio de energía para la costa. Esta Comisión está integrada por la Superintendente de servicios públicos, por dos Representantes de la Comisión Cuarta. Jose Pinedo y el suscrito, por Los Senadores Alberto Castaño y Carlos Abraham Jiménez, con quienes tendremos la responsabilidad de llevar a feliz término el proceso de mejoramiento que ha afectado a los habitantes de la Costa y en particular al Departamento que represento.
- 4- Como Representante perteneciente a la Comisión Cuarta Constitucional participé en el debate y aprobación de la Ley de presupuesto en la que logré una partida en el Presupuesto General de la Nación por \$6.000 millones de pesos para el año 2.020 y \$4.000 millones en vigencias futuras para el año 2.021 para la construcción del aeropuerto Haricatama ubicado en el municipio de Aguachica del Departamento del Cesar.
- 5- Me reuní con el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio para hablar sobre la ejecución de proyectos de vivienda y agua que realizaremos en el Departamento del Cesar.
- 6- Me reuní con el Superintendente de Salud en compañía de varios Representantes del Departamento del Cesar con el fin de dar pronta solución a la problemática que presenta el hospital Rosario Pumarejo y clínicas privadas del Departamento del Cesar, cuyos empleados llevan 8 meses sin recibir su salario.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE Cuentas de los Honorables Representantes a La Cámara		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	17 de 20

- 7- Me reuní con el Gerente de Aguas del Departamento del Cesar, para tratar temas de agua potable en el Departamento.
- 8- Sostuve reunión con el Gerente de IDECESAR, Geiner Araujo con el fin de apoyar y acompañar las inversiones de proyectos turísticos productivos y política de microcrédito para acabar con el “gota a gota”.
- 9- Sostuve reunión con el Gerente de COPOCESAR, Dr. Jhon Valle para gestionar inversiones que impacten en la recuperación del medio ambiente.
- 10- Asistí a un encuentro efectuado en la casa de Nariño, con el señor Presidente Iván Duque, a la que asistieron el Gobernador del Departamento del Cesar, Dr. Luis Alberto Monsalvo, el Alcalde de Valledupar, Dr. Mello Castro y la bancada de congresistas cesarences para tratar entre otros temas el de saneamiento básico, salud, educación, vías, seguridad que beneficiaran al Departamento del Cesar.
- 11- Asistí a la primera cumbre de Alcaldes del Departamento del Cesar 2020 convocada por el señor Gobernador Luis Alberto Monsalvo a la que asistió el Viceministro del Interior, Dr. Daniel Palacio para fortalecer la formulación de los planes de desarrollo en cada municipio, enfatizando en el tema de seguridad y además conocer la oferta institucional del gobierno nacional y el gobierno departamental.
- 12- Asistí al segundo día de la cumbre de Alcaldes a la que asistió el Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Rodríguez y la Presidente de Findeter, Ing. Sandra Gómez, con quienes se coordinó la planeación para el desarrollo sostenible del Departamento del Cesar.
- 13- Como Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes asistí a la firma del acta de entendimiento y compromiso para el reinicio de la construcción de la Ruta del sol Sector III, la cual generara más de 3.000 empleos directos y miles más indirectos.
- 14- Asistí a la reunión de bancada del partido de la U en la ciudad de Bogotá para definir la posición del partido con respecto a la reforma que radicará el gobierno nacional.
- 15- Asistí a la reunión con el Dr. Andrés Bitar, Asesor de la Superintendencia de Servicios Públicos para revisar todo lo relacionado con la subasta pública para la selección del nuevo o nuevos operadores de Electricaribe para la prestación del servicio de energía en la región caribe.
- 16- Acompañé al Gobernador del Departamento del Cesar a la firma de dos convenios para la implementación de biotecnologías desde el CDT Ganadero como apoyo a la ganadería en el Departamento del Cesar.
- 17- Sostuve reunión con la Directora del Departamento para la Prosperidad Social y el Director de la Unidad De Víctimas para revisar la oferta institucional que tienen estas entidades para el Departamento del Cesar.
- 18- Asistí a reunión con el Comité Deportivo de los juegos bolivarianos para revisar el proceso de arranque y ajuste de los escenarios deportivos que se construirán en Valledupar y detallar la agenda de la programación de las diferentes disciplinas que el Comité Olímpico debe aprobar.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	18 de 20

- 19- Acompañé al Gobernador del Cesar, al alcalde de Valledupar al Consejo de Seguridad realizado en la ciudad de Valledupar al que asistió el Ministro de Defensa y altos mandos oficiales para garantizar la seguridad de los valduparenses y cesarenses en general.
- 20- Como delegado de los señores Gobernador y Alcalde asistí a reunión con el Director de la Aeronáutica Civil y el Director de Asuntos Gubernamentales de Avianca con el fin de que mantengan el último vuelo que llega a la ciudad de Valledupar a las 8:30 p.m. de la noche y el primer vuelo que sale de la ciudad de Valledupar a Bogotá a las 6:00 a.m. de la mañana, es decir que no cancelen estas rutas a partir del 29 de marzo.
- 21- Acompañé al señor Gobernador a la firma del acta de inicio a las obras que mejoraran la eficiencia del agua potable en el municipio de Aguachica.
- 22- Visite el Municipio de Gamarra con el fin de socializar con los futuros propietarios de 86 viviendas de interés social que realizara el gobierno departamental.
- 23- Asistí a reunión con los rectores y coordinadores de escuelas y colegios de municipios del sur del Cesar, para tratar temas importantes acerca de la educación, abriendo puertas a compromisos del gobierno departamental para mejorar la calidad en bilingüismo, transporte escolar, alfabetización, entre otros.
- 24- Reunión de mi equipo de asesoras en la ciudad de Bogotá en el Ministerio de Vivienda, para asesoramiento con un proyecto de ley que tiene por objeto reducir el porcentaje en el cobro de las expensas de las curadurías cuando se trata de obras públicas.
- 25- Reunión con el presidente de Conoco Phillips con el fin de socializar el proceso de la expedición del decreto del Presidente de la República, donde da inicio al proceso de los estudios para explotación de hidrocarburos en el sur del Cesar.
- 26- Reunión con la Gerente de aguas del Cesar y su equipo Técnico para organizar una agenda de trabajo relacionada con proyectos de agua potable en el Departamento del Cesar.
- 27- Acompañé al Gobernador del Departamento y al alcalde de Valledupar a una reunión con la Ministra de Transporte, el Director del INVIAS y el Presidente de la ANI, para tratar temas de inversión en el departamento del Cesar, el aeropuerto del Cesar, ruta del sol, vías terciarias, entre otros.
- 28- Con Congresistas, Gobernadores, alcaldes, diputados y concejales, asistimos a la cumbre del partido de la U 2020, al cual asistieron el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, de Trabajo y la Registraduría para tratar temas electorales del partido de la Unidad.
- 29- Me reuní en la Oficina en la ciudad de Valledupar con concejales y líderes comunitarios del municipio de Pueblo Bello, con quienes traté temas de importancia para el desarrollo de este municipio.
- 30- Sostuve reunión en la Secretaría de Minas departamental en compañía del secretario de Minas, el alcalde de Pueblo Bello y Concejales de éste municipio para revisar todo lo relacionado con el proyecto de gas para este municipio.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	19 de 20

- 31- Acatando órdenes del gobierno nacional, sostuve encuentros virtuales con mi equipo de trabajo de UTL, para concretar todo lo que realizaremos en esta legislatura.
- 32- Visite el municipio de Aguachica junto con el gobernador del Departamento del Cesar, donde hicimos un recorrido para conocer temas de relevancia que trabajaremos para el desarrollo de este municipio.
- 33- Asistí a la inauguración de las 35 camas para la unidad de cuidados intensivos, 5 quirófanos y un tomógrafo, en el Hospital regional José David Padilla Villafañe en Aguachica.
- 34- Organización de proyectos de ley y revisión de los mismos con mi equipo de trabajo UTL.
- 35- Asistí a sesión virtual en la Comisión Cuarta, a la que asistió la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, a quien expuse mi preocupación por el “Programa de ingreso solidario”, el cual no está funcionando correctamente en el Departamento del Cesar; además solicite atender las necesidades de nuestros segundos héroes en esta crisis de nuestros campesinos.
- 36- Sostuve reunión virtual con mi equipo de UTL para organizar la agenda de trabajo semanal y revisar conjuntamente temas de relevancia en cuanto a proyectos de ley y Decretos sancionados por el gobierno nacional.
- 37- Delegue a los integrantes de mi Unidad de Trabajo Legislativo para que asistieran a la reunión con la Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación del Departamento del Cesar para que les socialicen las dificultades y necesidades que presentan en este sector en el Departamento, a efectos de iniciar las propuestas legislativas, de control político o peticiones a las que haya lugar para ayudar a su mitigación o poder sacarlas adelante.

4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.


Como Representante del departamento del Cesar elegido por el Partido de la Unidad Nacional, he acompañado en diferentes visitas a los candidatos a las Alcaldías y concejos municipales de los diferentes municipios del Cesar; así como al candidato a la Gobernación del Departamento del Cesar unos por el partido de la U y otro en coalición con otros partidos políticos.

Asistí a todas las reuniones convocadas por la bancada del partido de la “U” en la ciudad de Bogotá, entre otras para definir la posición del partido con respecto a la reforma que radicará el gobierno nacional.

Acompañé al Gobernador del Departamento del Cesar a la firma de dos convenios para la implementación de biotecnologías desde el CDT Ganadero como apoyo a la ganadería en el Departamento.

Presente informe de rendición de cuentas en la ciudad de Valledupar, actividad que se llevó a cabo en el Instituto Republicano Internacional sobre mi actividad legislativa realizada desde 20 de julio de 2019 a junio 20 de 2020.

5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	20 de 20

N/A
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p> <p>-Como Vicepresidente de la Comisión Cuarta Constitucional obtuve la adición en primer debate del proyecto de ley de presupuesto general de la Nación 2020, la suma de \$175.000.000.000 para inversión de infraestructura deportiva, de los cuales hay un monto superior a \$90.000.000.000 que se asignarán en los próximos juegos bolivarianos que se celebrarán en nuestro Departamento.</p> <p>En plenaria vote favorablemente el informe de conciliación al proyecto de ley 221 de 2018, “por medio de la cual se crea la tasa pro-deporte y recreación “ , este proyecto busca facultar a las Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Distritales para crear una Tasa Pro Deporte y Recreación, recursos que serán administrados por el respectivo ente territorial, destinados a fomentar y estimular el deporte y la recreación, conforme a planes, programas, proyectos y políticas nacionales o territoriales.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p> <p>Soy miembro activo de la Cámara Junior Internacional, cuyo propósito es contribuir al adelanto de la comunidad mundial, proporcionando a las personas jóvenes la oportunidad de desarrollar la capacidad de liderazgo, la responsabilidad social, el espíritu empresarial y el compañerismo necesario para crear cambios positivos.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p> <p style="height: 40px;">N/A</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p> <p style="height: 40px;">N/A</p>